



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales



2024
30 años de la consagración constitucional
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad
universitaria en Argentina

Resolución Digital CDFHyCS N° 42 / 2024

VISTO:

La nota presentada por la Coordinadora de la carrera de Posgrado “Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas” Dra. Guillermina Oviedo, sede Comodoro Rivadavia, presentada a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, solicita darle el curso administrativo correspondiente a la documentación del Plan de Tesis “El Movimiento Obrero de Luz y Fuerza de la Patagonia en el período 2003-2015. La construcción de la Federación Regional Patagónica Sur” de la doctoranda María Belén Cayuñanco, y;

CONSIDERANDO:

Que según la Ord. N° 146 CS, en su art. 11 indica la culminación del Doctorado con la presentación de un Plan de Tesis, relacionado con su perfil profesional.

Que por la mencionada nota la coordinadora de la carrera solicita darle el curso administrativo correspondiente a la documentación del Plan de Tesis “El Movimiento Obrero de Luz y Fuerza de la Patagonia en el período 2003-2015. “La construcción de la Federación Regional Patagónica Sur” de la doctoranda María Belén Cayuñanco, bajo la dirección del Dr. Pérez Álvarez.

Que el Comité Académico ha analizado el Plan de Tesis presentado por la doctoranda aprobando el mismo.

Que la secretaría de posgrado de la Facultad acompaña este proceso.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la IV° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada el día 07 y 08 de noviembre, pppos.



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales



2024
30 años de la consagración constitucional
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad
universitaria en Argentina

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1º) Otorgar aval académico al Plan de Tesis “El Movimiento Obrero de Luz y Fuerza de la Patagonia en el período 2003-2015. La construcción de la Federación Regional Patagónica Sur” de la doctoranda María Belén Cayuñanco, (DNI 36.650.650), en el marco del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas en la sede Comodoro Rivadavia, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art. 2º) Designar como Director de Tesis al Dr. Gonzalo Pérez Álvarez, (DNI .26.344.449).

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

n.p

Firmado digitalmente por:

María Laura Olivares-Secretaria

Susana Laura Vidoz-Presidente

Hoja de autorizaciones